

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 354/2019

Ayuntamiento de Baena

Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2019, del Ayuntamiento de Baena aprobada por resolución de la Alcaldía nº 277 de fecha 5 de febrero de 2019.

PERSONAL FUNCIONARIO						
Escala	Subescala	Grupo	Subgrupo	Denominación	Nº. Vacantes	Forma de Provisión
Admón. Especial	Servicios Especiales	C	C1	Policías Locales	5	Turno libre

PERSONAL LABORAL			
Denominación	Nº. Vacantes	Titulación Exigida	Forma de Provisión
Oficial 1ª Construcción	2	Grad. Escolar, ESO o equivalente	Promoción Interna

De conformidad con lo preceptuado en el apartado 1 in fine del artículo 70 del Estatuto Básico del Empleado Público, el plazo máximo para la convocatoria de los correspondientes procesos selectivos será de 3 años a contar de la publicación de la presen-

te OEP en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baena, 6 de febrero de 2019. Firmado electrónicamente: El Secretario Accidental, Manuel Martínez Tarifa.